

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CAVALLARI PERRIN AUGUSTO	10	15/02/2013	28/02/2013	05
PEREZ ROBLEDO JOSE	10	04/03/2013	15/03/2013	05
RETAMAL OLIVEROS SANDRA	20	18/02/2013	15/03/2013	05
SEPULVEDA ROZAS SERGIO	05	18/02/2013	22/02/2013	05
TAPIA GALLARDO MANUEL	11	15/02/2013	01/03/2013	24
TORRES AGUILAR ADELA	20	18/02/2013	15/03/2013	30

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


CARMEN ARCO FARFAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"